

Descripción de puestos

Título del Puesto: Coordinador de Apoyo a la Titulación Reporta a: Jefe de División de Estudios Profesionales

Personal a Cargo: No los requiere el puesto

| Propósito | general: | Apoyar a | a los alumnos del | instituto tecnológico | en el | proceso d | de titulación |
|-----------|----------|----------|-------------------|-----------------------|-------|-----------|---------------|
| | | | | | | | |

| _ | |
|--------|------|
| \Box | 100 |
| RU | 165. |

Responsabilidades:

- Elaborar relación de necesidades de recursos humanos financieros, materiales y servicios requeridos para el logro de objetivos y metas del programa operativo anual de la coordinación a su cargo y someterla a la consideración del Jefe de la División de Estudios Profesionales.
- Elaborar el programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto de la coordinación y someterlos a la consideración del Jefe de la División de Estudios Profesionales.
- Observar los lineamientos establecidos en los manuales administrativos en lo referente al desempeño de su puesto.
- Elaborar y distribuir folletos que describan el proceso de titulación.
- Impartir pláticas para dar a conocer el proceso de titulación.
- Revisar la documentación requerida de la integración del expediente.
- Dar a conocer las fechas de presentación para titulación al alumno, así como al jurado.
- Elaborar actas y constancias de titulación, así como registro de titulados.
- Observar la disposición que para el desempeño de su puesto emita la Secretaría de Educación Pública.
- Apoyar a las diversas áreas del instituto tecnológico en aquellas actividades relacionadas con el desempeño de su puesto.
- Ejercer el presupuesto autorizado a la coordinación, conforme a las normas, lineamientos y procedimientos establecidos.
- Ejercer la docencia frente a grupo en un mínimo de cuatro horassemana-mes en materias afines de su formación.
- Asumir la responsabilidad de bienes muebles e inmuebles asignados a la coordinación a su cargo, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información y documentación que le sean requeridas por instancias superiores.
- Realizar todas aquellas actividades que le sean encomendadas por instancias superiores.

| Fecha de elaboración: | Aprobo: | |
|-----------------------|--------------------------------------|--------|
| 16-abril-2018 | | Pagina |
| Código: | Dr. Mario Alberto Martínez Hernández | 1 de 1 |
| REG-5300-02 REV 01 | Director | |



Descripción de puestos

| Autoridades: | |
|--------------|--|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

| Fecha de elaboración: | Aprobó: | |
|-----------------------|--------------------------------------|--------|
| 16-abril-2018 | | Pagina |
| Código: | Dr. Mario Alberto Martínez Hernández | 1 de 1 |
| REG-5300-02 REV 01 | Director | |